



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282001

Tomo CXXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 25 de Julio de 1984

Número 18

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

Toluca de Lerdo, Méx., a los quince dias del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.

VISTO, para estudio y resolución en primera instancia, el expediente original número R.T.2/1980, relacionado con el procedimiento de restitución de tierras promovido por vecinos del poblado de TRANSFIGURACION MONTE ALTO, Municipio de Villa Nicolás Romero, de esta Entidad Federativa, y

CONSIDERANDO

I. Que la tramitación del expediente de Restitución de Tierras, se sujetó estrictamente a lo previsto por los Artículos 191, 272, 273, 275, 277, 279, 286, 287, 289, 291, 292 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II. Que mediante escrito de fecha 3 de noviembre de 1980, los vecinos del poblado que nos ocupa, solicitaron la Restitución de Tierras, Bosques y Aguas, señalando como predio sujeto a restitución la Ex-Hacienda "LA ENCARNACION".

III. Que con fecha 21 de noviembre de 1980, la Comisión Agraria Mixta, procedió a instaurar el expediente respectivo, bajo el número R. T.2/1980, solicitud que fue publicada en la "Gaceta del Gobierno" el 6 de diciembre de 1980, bajo el número 69, Tomo CXXX.

IV. Que el Comité Particular Ejecutivo Agrario quedó debidamente integrado por los C. C. GUEDELIO LORA DE LA LUZ, EMILIO DE LA LUZ y J. TRINIDAD NICOLAS ALDAMA, como Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, Comité que fue removido posteriormente, entrando en funciones los C. C. CIRILO DELGADILLO DE LA LUZ, MANUEL RODRIGUEZ RAMIREZ y VICTOR NICOLAS JACINTO, a quienes desde octubre de 1982 se les expidieron sus nombramientos con tal carácter.

V. Que la propia Comisión Agraria Mixta, ordenó se llevaran a cabo los trabajos censales que arrojaron los siguientes resultados: Habitantes en general 1,404; Jefes de Hogar 294, Mayores de 16 años 249, en total resultaron como capacitados 543 individuos de acuerdo con la Junta Censal.

VI. Que al ser revisado el Censo correspondiente, se encontró que deben de excluirse como capacitados, los nombres de 257 personas anotadas en el censo, por dedicarse a actividades distintas a las que establece el Artículo 200 Fracción III de la Ley Federal de Reforma Agraria; quedando por lo tanto, un número de 286 individuos capacitados en materia agraria.

VII. Se ordenaron además los trabajos técnicos e informativos que conforme a la Ley de la materia se requieren para integrar el expediente, comprobándose que los predios ubicados dentro del radio legal, cuentan con acuerdos de inafectabilidad agrícola y otros por su superficie y calidad no rebasan los límites señalados para la pequeña propiedad.

Tomo CXXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 25 de Julio de 1984 | No. 18

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

MANDAMIENTO Gubernamental sobre la Restitución de Tierras para el poblado Transfiguración Monte Alto, Municipio de Villa Nicolás Romero, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3855, 3856, 3857, 3858, 3871, 3859, 3860, 3854, 3861, 3864, 3870, 3878 3879 4111 4114 4021 4115 4116 4117 4118, 4119, 4121, 4123, 4060, 4069, 4070, 4192, 4082, 4083, 4084, 4085, 4080, 4202, 4208, 4209, 4210, 4248 y 4249.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4113 y 4111.

(Viene de la tra. página).

VIII. Que del estudio paleográfico practicado por la Secretaría de la Reforma Agraria, se desprende que los títulos primordiales proporcionados por el Poblado de VILLA NICOLÁS ROMERO de esta Entidad Federativa, resultaron auténticos, pero se refieren a un procedimiento seguido por don Miguel Espinoza de los Monteros, en contra de los naturales del Pueblo de TRANSFIGURACION, Jurisdicción de Tacuba, sobre tierras, sin que aparezca la resolución dictada en ese asunto, por lo que el dictamen de referencia, establece que no se trata de un Juicio de despojo, por lo que es improcedente la vía restitutoria intentada por la Comunidad de que se trata.

IX. En estas circunstancias y al no haberse acreditado la fecha y forma del despojo, como lo establece el Artículo 279 de la Ley Federal de Reforma Agraria, resultando improcedente la referida acción de Restitución de Tierras.

X. Que revisados los antecedentes del Núcleo que nos ocupa, se llegó al conocimiento de que por Resolución Presidencial del 28 de mayo de 1982, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre del mismo año, se dotó al Poblado de que se trata, con una superficie de 650-00-00 Has. Que por Resolución Presidencial del 16 de marzo de 1939, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de abril de 1940, se concedió una superficie de 1541-41-59 Has., por concepto de Restitución de Tierras al Poblado de que se trata. Negándose posteriormente la acción de primera ampliación de ejidos por Resolución Presidencial del 29 de noviembre de 1950, por no existir predios afectables dentro del radio legal de 7 Kilómetros, razón ésta por la que no procede revertir la acción restitutoria en dotación directa.

XI. La Comisión Agraria Mixta, aprobó su Dictamen el 12 de marzo de 1984, en el sentido de negar la acción restitutoria, al no haberse comprobado la fecha y forma del despojo.

Por lo anteriormente expuesto y con base en las atribuciones que otorga al Ejecutivo del Estado, el Artículo 9o. Fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Es procedente la vía ejercitada por un grupo de campesinos del poblado de TRANSFIGURACION MONTE ALTO, Municipio de Villa Nicolás Romero de esta Entidad Federativa, al comprobarse la existencia de 286 individuos capacitados para recibir tierras.

SEGUNDO.—Se niega la acción intentada por el núcleo promovente, en virtud, de que no comprobaron con ningún medio de prueba, la fecha y forma del despojo, requisito éste exigido por los Artículos 191 y 279 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.—No es procedente revertir la acción restitutoria a dotación directa, en atención a que dentro del radio legal de 7 kilómetros a partir del centro del poblado promovente, no existen predios que por superficie y calidad, sean susceptibles de afectación y además, porque ya cuentan con la dotación de ejidos correspondiente.

CUARTO.—Se dejan a salvo los derechos de los 286 individuos capacitados que arrojó el censo general, para que los ejerciten en el tiempo y forma como mejor convenga a sus intereses.

QUINTO.—Con el presente Mandamiento, devuélvase el expediente original número R.T.2/1980, a la Comisión Agraria Mixta, para los efectos legales procedentes.

SEXTO.—Publíquese el presente Mandamiento en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

ASI LO RESUELVE Y FIRMA EL C. LIC. ALFREDO DEL MAZO G., GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CON EL REFRENDO DEL C. LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO, SECRETARIO DE GOBIERNO.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

Lic. Alfredo del Mazo G.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.

Lic. Leopoldo Velasco Mercado.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

ROBERTO GRANADOS ROMERO, en el expediente número 208/84, que se tramita en este Juzgado, les demanda la USUCAPION del lote de terreno número 6, manzana 38, Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE 20.00 metros con lote 5; AL SUR: 20.00 metros con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 26, AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Agustín de Iturbide, y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3855.—3, 13 y 25 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALICIA ORTIZ PALMAS DE GYVES, JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA Y MALAQUIAS MEDINA.

MAGDALENA FUENTES DE JUAREZ, en el expediente número 146/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 28, manzana 188, Colonia Estado de México, de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 20.75 metros con lote 29; AL SUR: 20.75 metros con lote 27; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 3; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 18; y con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3856.—3, 13 y 25 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALICIA ORTIZ PALMA DE GYVES, JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA Y MALAQUIAS MEDINA.

JOSE FRANCISCO ANAYA Y MA. DEL CONSUELO CAMPOS DE ANAYA, en el expediente número 205/84, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 10 de la manzana 239 de la Colonia Estado de México de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con Avenida; AL SUR: 21.50 metros con lote 9; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 1; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 13 y

con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiseis de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Aracell Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3857.—3, 13 y 25 Julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR HAHN CARDENAS Y LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN.

ELENA ZARATE MARTINEZ, en el expediente número 224/84, que se tramita en este Juzgado les demanda USUCAPION, del lote de terreno número 22, de la manzana 88 de la colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 21; AL SUR: 20.00 metros con lote 23; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 18; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 7 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos, las copias del traslado y se les previene señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se les harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, el día 18 de abril de mil novecientos ochenta y cuatro DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3858.—3, 13 y 25 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

CANDIDO DE PAZ MACEDO.

SERAFIN REYES VILCHIS, en el expediente número 282/984 que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion respecto de los predios denominados "Rancho de los Mangos" y un predio de labor ubicados en la Ranchería de Peñero de Abajo, Santo Tomás de los Plátanos, México por las razones y motivos que expone en términos que lo hace; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, apercibido de que si no lo hace por sí por apoderado o gestor, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de éste juzgado, las copias simples de traslado, previniéndosele señale domicilio en ésta ciudad, caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Valle de Bravo, México, a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. El C. Secretario de Acuerdos del Jdo., Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3871.—3, 13 y 25 Julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR HAHN CARDENAS Y LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

JOSE LUIS SOLIS SOTO, en el expediente número 108/84, que se tramita en este Juzgado les demanda USUCAPION del lote de terreno número 22 de la manzana 86 de la Colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros con lote 2; AL SUR: 10.00 metros con lote 23; AL ORIENTE: 20.75 metros con calle 16; AL PONIENTE: 20.75 metros con lote 11 y con una superficie de 207.50 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos, las copias del traslado y se les previene señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los siete días de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3859.—3, 13 y 25 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GLORIA MENESES SANCHEZ.

SERGIO RUIZ RESENDIZ, en el expediente número 113/84, que se tramita en este Juzgado le demanda el DIVORCIO NECESARIO y otras prestaciones contenidas en su escrito de demanda; por las razones que expresa y en los términos que lo hace. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—La Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3860.—3, 13 y 25 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ.

VICTORIA SANTIAGO DE LOPEZ, en el expediente número 158/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 28, manzana 1, Colonia Santa

Martha de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 28.00 metros con lote 27; AL SUR: 28.00 metros con lote 29; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle de Iturbide; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 5 y con una superficie de 280.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Sdo. Srio. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3854.—3, 13 y 25 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ELODIA ALEJANDRA GARCIA KLAINY:

DEMETRIO EMBRIZ ORTA, en Juicio Ordinario Civil expediente 1118/83, le demanda el divorcio Necesario y otras prestaciones por la causal de la separación del hogar conyugal por más de seis meses sin motivo justificado y otras; ignorándose su domicilio actual el C. Juez por auto de seis de Junio del año en curso ordenó se le emplazase para que comparezca dentro de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda apercibida que de no hacerlo así se tendrá por contestada en sentido negativo y el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad de Chalco, México para oír notificaciones apercibida que de no hacerlo las posteriores se harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en algún periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México a los 19 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3861.—3, 13 y 25 Julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE 549/984.—PEDRO JAVIER PLIEGO SANCHEZ. Promueve Usucapión de un inmueble que se encuentra ubicado en el número 102 de las calles de Instituto Literario Poniente de esta Ciudad, anteriormente Avenida Obregón con las siguientes medidas y colindancias; AL ORIENTE, 21.00 metros linda con José Arriaga; AL PONIENTE igual medida 21.00 metros linda con calle de Aldama; AL NORTE 19.50 metros linda con Salvador y María Zárate; AL SUR: 19.50 metros linda con calle de su ubicación Instituto Literario Poniente antes Avenida Alvaro Obregón; con superficie de 409.50 Mts².

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y un periódico de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días.—Toluca, Méx., a 25 de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario, Lic. Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

3864.—3, 13 y 25 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

JOSUFINA BASTIDA BERNAL.

SERAFIN REYES VILCHIS, en el expediente número 283/984 que se tramita en éste juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del predio Rústico denominado "LOS PLANES", ubicado en la Ranchería del Potrero de Arriba, de Santo Tomás de los Plátanos, México, y otras prestaciones, por las razones y motivos que expone en términos que lo hace, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no lo hace por sí por apoderado o gestor, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de éste juzgado, las copias simples de traslado, previniéndosele señale domicilio en ésta ciudad, caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Valle de Bravo, México, a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. El C. Secretario de Acuerdos del Jdo., Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3870.—3, 13 y 25 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 116/84, TEODORO GARCIA MARTINEZ, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tenoxtitlán, Municipio de Jocotitlán; mide y linda; NORTE: 58.50 metros con Rafael López; SUR: 53.00 metros con camino público; ORIENTE: 2 líneas de 16.00 metros y 8.00 metros con camino público y PONIENTE: 19.00 metros con Sara Pérez.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtilahuaca, Méx., a 18 de Junio de 1984.—El Secretario, Lic. Eutiquio Arturo Camacho C.—Rúbrica.

4111.—17, 20 y 25 Julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 51/81, RAUL GOMEZ HERNANDEZ, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en: la población de San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, México; mide y linda; NORTE: 71.50 metros con Pablo Aparicio; SUR: 71.05 metros con Miguel Bruno; ORIENTE: 21.50 metros con Pablo Aparicio; PONIENTE: 14.00 metros con Juan López y Jerónimo Nolasco.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—El Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4111.—17, 20 y 25 Julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 54/81, SEBASTIAN NERI TRINIDAD, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en: la población de San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 60.00 metros con Atanacio Mena; SUR: 63.00 metros con un canal; ORIENTE: vértice; PONIENTE: 30.00 metros con Sebastián Neri Trinidad y Pablo Aparicio.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—El Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4111.—17, 20 y 25 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 213/984, JOSE RAMON ALBARRAN MORA, apoderado General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Guillermo Prieto sin número de la Colonia Francisco I. Madero de esta Ciudad de El Oro México, mide y linda; NORTE, 25.00 mts. con Callejón sin nombre. SUR, 25.00 Mts. con callejón sin nombre. ORIENTE, 44.00 mts. con calle Guillermo Prieto, y; PONIENTE: 44.00 mts. con calle Juárez. Sup. Aprox. 1,100.00 Mts.2

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Sol de Toluca, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 9 de Julio de 1984.—El Secretario de Acuerdos, P. Lic. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RITA AMALIA PEREZ CUEVAS.

MARGARITO SANTUARIO ARIAS, en el expediente número 2072/83, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 13 de la manzana 193 de la Colonia Estado de México, el cual mide y linda AL NORTE: 20.75 mts. con lote 12; AL SUR: 20.75 mts. con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle 23; y AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 13, teniendo una superficie de 207.50 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los trece días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3878.—3, 13 y 25 Julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANILA

E D I C T O

En los autos del expediente número 1235/84-3 relativo al juicio de Divorcio Necesario, promovido por ARIELA KATZ DE SONNENFELD en contra de SONNENFELD ZILBERMAN ELIO MOTI, el ciudadano Juez ordenó que se emplazase al señor ELIO MOTI SONNENFELD ZILBERMAN, por medio de edictos a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del día siguiente al de la última publicación quedando las copias simples de la demanda a su disposición en la Tercera Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que deberá señalar domicilio en ésta ciudad para oír y recibir notificaciones fíjese además en la Puerta de éste juzgado una copia íntegra de la resolución, apercibiéndose al demandado de que de no comparecer en el término concedido, el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones y aún las personales por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Srío de Acdos., C. José Luis Jiménez Yáñez. Rúbrica.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 787/84
PRIMERA SECRETARIA.....

JUAN JAVIER SANCHEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado "COLOSTITLA", ubicado en San Pablo Jolalpan, Municipio de Tepetlaxtóc, de éste Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE: 43.25 mts. con Paulino Escalona; AL SUR: 43.25 mts. con Pedro de la Rosa; AL ORIENTE: 71.20 mts. con Calle; y AL PONIENTE: 71.25 mts. con Sucesión de Juan Espejel, superficie aproximada de 3,077.40 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez día en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite. Texcoco, México, a catorce de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.J.C. Arturo García Juárez.—Rúbrica. 4021.—11, 25 Julio y 8 Agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA

JOSE RAMON ALBARRAN MORA apoderado General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, promueve diligencias de Información de Dominio.—Exp. No. 1127/84 de los Inmuebles ubicados en A).—Inmueble ubicado en la Magdalena Ocotitlán, Municipio de Metepec, destinado al funcionamiento de un Módulo Operativo Instruccional, el cual cuenta con una superficie de 262,74 M2. y tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 15,70 Mts. con calle Nicolás Bravo; AL SUR, 10,60 Mts. con Solar propiedad del Sr. Francisco Sánchez; AL ESTE, en dos líneas una de 12,80 Mts. y otro de 6,40 Mts. con Calle Miguel Hidalgo; AL OESTE, 17,30 Mts. con la Unidad de Agua Potable. B).—Inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Metepec, Méx., destinado al funcionamiento de un Módulo Operativo Instruccional, el cual cuenta con una superficie de 343,65 M2. y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 23,70 Mts. con Jardín de Niños "Irene Fabela"; AL SUR, 23,70 Mts. con Sr. José Gutiérrez Serrano; AL ORIENTE, 14,50 Mts. con calle Vicente Guerrero; AL PONIENTE, 14,50 mts. con Auditorio Municipal. C).—Inmueble ubicado en la Esquina que forman las calles de Josefa Ortiz Domínguez y Comonfort de la Cabecera Municipal de Metepec, destinado al funcionamiento de un Centro de Desarrollo Infantil, el cual cuenta con una superficie de 3,628.82 M2. y tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 83,50 Mts. con Juan Garduño; AL SUR, 80,70 Mts. con Calle Josefa Ortiz de Domínguez; AL ORIENTE, 42,40 Mts. con Calle Comonfort; AL PONIENTE, 46,00 Mts. con Pedro Mejía y Diego Jiménez.

Para su publicación GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se creó con derecho sobre los inmuebles, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca México a 9 de Julio de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 4115.—17, 20 y 25 Julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 897/84.
Primera Secretaría.

MARTIN LOPEZ GUZMAN, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del Terreno denominado "RANCHO SAN MARTIN", ubicado en la población de Santa Inés, de éste Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE, 51.00 Mts., con Alfonso Samperio; AL SUR, 54.80 Mts., con Carretera; AL ORIENTE, 86.00 Mts., con Manuel González Rodríguez; y AL PONIENTE, 92.00 Mts., con Alfonso Samperio, con una superficie de 4,708.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México.—a 4 de Julio de 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica. 4116.—17, 20 y 25 Julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1871/83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Alberto del Rivero Maldonado, endosatario en procuración de Martha Rojas Chávez de Santana en contra de Ramón Díaz Robles, el C. Juez Tercero de lo Civil de éste Distrito Judicial, señaló las once horas del día nueve de agosto de este año, para que tenga verificativo en éste Juicio la primera almoneda de remate de los bienes embargados en autos, constante en un aparato estéreo marca Stenius, S.A. modelo acuario, serie 0391989, ciclos 50-GONZ. DGE. 10436, con radio AM-FM, tocadisco Garrar de tres velocidades y tapa de plástico, con siete perillas y toca casset integrado baffles, una Televisión marca K2 modelo Carla, 20 pulgadas de pantalla en color blanco y negro, con serie No. 12906091, con mesa integrada, en madera color caoba, funcionando, para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de éste Juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (Cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 9 de Julio de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos. Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 4117.—17, 20 y 25 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

LUIS FLORES LOPEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum del terreno de labor de propiedad particular denominado "XIMOCO", ubicado en el poblado de Zoyatzingo, Municipio de Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 252.00 metros con Cirilo López; SUR: 252.00 metros con Mauro Flores; ORIENTE: 127.00 metros con Enrique Tomás López, éste último antes, hoy con Nicolás López; PONIENTE: 127.00 metros con Cristóbal Jiménez, Domingo Alquicira y Pablo López, que se trámita bajo el expediente No. 636/984.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el Periódico El Noticiero; Chalco, México 10 de julio 1984.—El C. Segundo Secretario Ramo Civil. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4118.—17, 20 y 25 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ENRIQUE HERNANDEZ MONROY.—Bajo el expediente marcado con el número 252/984, promueve ante éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuum, a fin de acreditar la posesión que tiene desde hace más de cinco años, sobre un predio urbano ubicado en el Barrio de Santa María Municipio de Apaxco Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.00 mts. con calle de Colón. AL SUR: 88.00 mts. con camino vecinal, AL ORIENTE: 95.00 mts. con calle nueva, AL PONIENTE: 94.00 mts. con propiedad del señor Angel Mendoza;

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO Y EN EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los nueve días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

4119.—17, 20 y 25 Julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En los auto del expediente número 890/983, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el licenciado Eduardo López Rodríguez, Gerardo Garza Servín, endosatarios en procuración del licenciado Ignacio Varón González, en contra de Raúl Alarcón, Derbez, el C. Juez dictó un auto, señalando las diez horas del día primero de agosto del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: **PRIMERO.**—Un Espectrofotómetro, marca Coleman Junior, modelo GA, con serie número 43204.—**SEGUNDO.** Un Flamómetro marca Coleman Junior, modelo 21, con número de serie 51852, con filtros de sodio, potasio y calcio.—**TERCERO.**—Fuente de poder, marca Coleman, modelo 6054, con serie número 51086, en regular estado de uso.—Debiendo servir de base para el remate la cantidad de Sesenta y seis mil quinientos pesos en que fueron valuados por los peritos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, en tabla de avisos de este Tribunal por tres veces de tres en tres días.—Convocando postores.—Toluca México, a 6 de Julio 1984.—Doy fe.—C. Secretario. P.D. Sergio Peña Granados. Rúbrica.

4121.—17, 20 y 25 Julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

ENRIQUE SARABIA JIMENEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información de Dominio respecto de un predio ubicado en Población de San Salvador Tizatlalli, Méx., Municipio de Metepec, que mide y linda **AL NORTE** 30.50 Mts. con José Sandoval. **AL SUR**: 30.50 Mts. con Enrique Sarabia Jiménez. **ORIENTE**: 49.00 Mts. con Salvador Ibarra. **PONIEN-TE**. 49.00 Mts. con Feliciano Reyes, Timoteo Delgado y Jacinto Remigio, con una superficie aproximada de 1494.50 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico El Noticiero que se edita en Toluca, Méx., a los once días del mes de Julio del año de mil novecientos ochenta y cuatro C. Primer Secretario.—Doy fe.—C. Primer Secretario. P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

4123.—17, 20 y 25 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 997/84.

TERESA RUIZ CASTRO.

PABLO GOMEZ JIMENEZ, promueve en su contra en la Vía Ordinaria Civil la disolución de su matrimonio, la pérdida de la Patria Potestad de Erika, Pablo Heberto, Elizabeth y José Antonio Gamez Ruiz, ante el Juzgado Civil de Primera Instancia Distrito Judicial de Cuautitlán de Romero Rubio, Estado de México, en virtud de ignorarse su domicilio, se le hace saber por medio del presente, para que se presente, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla en el juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, no haciéndolo el juicio se seguirá en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en la puerta del Juzgado, contados a partir del siguiente día al de la última publicación. Dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado. Y las publicaciones se harán en la GACETA DE GOBIERNO por tres veces de ocho en ocho días.—Doy fe.—El C. Primer Secretario C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4060.—13, 25 julio, y 6 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LORENZO SAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

CARMEN PEREZ DE ROSAS, en el expediente número 776/984, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapión, del lote de terreno número 21, de la manzana 133, de la Colonia Tamaulipas Sección Virgencitas de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: **AL NORTE**: 10.00 metros, con calle Virgen de los Angeles; **AL SUR**: 10.00 metros, con lote 35; **AL ORIENTE**: 21.00 metros, con lote 22; **AL PONIENTE**: 21.00 metros, con lote 20, teniendo dicho inmueble una superficie total de 210.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a cinco de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4069.—13, 25 Julio y 6 Agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS VALDEZ ZEPEDA Y VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE.

GUILLERMO TAPIA CARRILLO, en el expediente número 774/984, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 26 de la manzana 16 de la Colonia Ampliación Evolución de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: **AL NORTE**: 17.00 metros, con lote 27; **AL SUR**: 17.00 metros, con lote 25; **AL ORIENTE**: 9.00 metros, con calle Granito de Sal; y, **AL PONIENTE**: 9.00 metros, con lote 97, y con una superficie total de 153.00 Metros Cuadrados.—Ignorándose su domicilio se le emplea para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y es le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez de esta Ciudad, y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a cinco de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4070.—13, 25 Julio y 6 Agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 977/84, **FLORENCIO BELTRAN PEREZ**, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un predio ubicado en las calles de Juan Aldama y Adolfo López Mateos sin número, en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, de éste Distrito Judicial de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE**: 24.00 colindan con José Castillo Sandoval; **AL SUR**: 22.90 mts. con colinda con Héctor Chávez; **AL PONIENTE**: 20.00 mts. con Ignacio Valdez y **AL ORIENTE**: 17.00 mts. con Rufo Vallejo J.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico local de los de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a once de Julio de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4192.—20, 25 y 30 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO SANCHEZ DE LA ROSA.

MAURA ZEPEDA, en el expediente número 1289/83 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno número 48 de la Manzana 44 de la Colonia México, Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 47; AL SUR: 17.00 metros, con Avenida Pantitlán; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Matamoros; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 3, teniendo una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los veintinueve días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., C. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 4082.—13, 25 Julio y 6 Agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MERCEDES GUTIERREZ DE CONTRERAS.

MARGARITA PEREZ LOPEZ, en el expediente número 1315/83 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno número 2, de la manzana 10 de la Colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 1; AL SUR: 20.00 metros, con lote 3; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 12 Mts.; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 22, teniendo una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veintinueve días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., C. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 4083.—13, 25 Julio y 6 Agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER,
ANICETO LUNA, ELIAS CERVANTES,
MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

BONIFACIO BARRON VILLA, en el expediente número 1852/83 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno número 51 de la manzana 405 de la Colonia Aurora de esta ciudad; que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 50; AL SUR: 17.00 metros, con lote 52; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Morenita; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 20, teniendo una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., C. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 4084.—13, 25 Julio y 6 Agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

CARMEN MEJIA GAYTAN, en el expediente número 1539/83 que se tramita en este juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación, del lote de terreno número 1 de la manzana 176 de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 mts. con Sexta Avenida; AL SUR: 20.00 mts. con lote 2; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 16; y AL PONIENTE: 10.00 mts. con Avenida Víctor, teniendo una superficie total de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El C. Secretario de Acos., C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 4085.—13, 25 Julio y 6 Agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

MACARIO CARBAJAL DELGADO. En el expediente No. 315/84 promovido por su propio derecho, en contra de PEDRO MEDINA le demanda la Usucapación de un terreno que se encuentra en el Poblado de San Cristóbal Tecolít, calle Avenida Tejalpa 26, Municipio Zinacantepec, medidas y colindancias: En un punto 40.80 metros, con terreno Secundino Cuadros al mismo rumbo 39.00 metros, con Antonio Delgado; SUR: 34.00 metros, con señor José Esquivel; PONIENTE: en punto 29.00 metros, con recorrido NORTE: 30.00 metros, SUR 27.00 metros, otro 7.00 metros; PONIENTE: 10.00 metros, linda con Río Tejalpa; NORTE: 32.00 metros 60 centímetros. Terreno de Micaela Rodríguez. Con casuchita deteriorada Oriente 10.00 metros, propiedad de María Inés Esquivel; NORTE: 9.00 metros, con Lucas Esquivel; PONIENTE: 10.00 metros, con Lucas Esquivel; SUR: 9.00 metros, con una estrada. Superficie aproximada 1,500 metros. Ignorándose su domicilio se le emplaza al demandado para que comparezca a Juicio dentro de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., se expide la presente a los 29 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, C. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 4080.—13, 25 Julio y 6 Agosto

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ALEJO AMPUDIA GONZALEZ, promueve Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, en expediente número 924/84, respecto de los Inmuebles denominados "OBRAJE NUEVO", ubicados en el pueblo de San Lorenzo Tetlixtae, Municipio de Coacalco de Berriozábal, México, cuyas medidas y colindancias son; el primero mide AL NORTE: 32.00 metros con Camino Vecinal; AL SUR: 32.00 metros con Propiedad de María Inocencia Morales Vda. de Medina; AL ORIENTE: 200.00 mts. con Terreno de Luisa Ampudia González; y AL PONIENTE: 200.00 mts. con Terreno de Ignacio García Aguirre, con una superficie aproximada de 6,400.00 metros cuadrados. El Segundo mide AL NORTE: 32.00 mts. con Camino Vecinal; AL SUR: 32.00 mts. con Terreno de María Inocencia Morales Vda. de M.; AL ORIENTE: 200.00 mts. con Terreno de Reyes Medina; y AL PONIENTE: 200 mts. con Terreno de Dolores González, con una superficie aproximada de 6,400.00 metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO, y uno de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a trece de julio de mil novecientos ochenta y cuatro. C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica. 4202.—20, 25 y 30 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LUIS HERNANDEZ GUERRERO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del predio urbano denominado "TEPELIXTLA", ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán Municipio y Distrito de Texcoco, México, y que mide y linda AL NORTE: 7.50 m. con calle Buenos Aires; AL SUR: 19.50 m. con Basilio Nava; AL ORIENTE: 28.00 m. con Ezequiel Hernández; sigue al Norte 12.00 m. con el mismo y concluye Oriente en 28.00 m. con Basilio Nava; y AL PONIENTE: 56.75 m. con Escuela Primaria, con una superficie de 1,092.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4208.—20, 25 y 30 Julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. Núm. 988/84, RAYMUNDO GARDUÑO GARDUÑO, promueve Diligencias de Información de Dominio de un terreno y casa en él construida, ubicado en el Barrio de San Luis Obispo de esta ciudad, que mide AL NORTE: 28.00 mts. con Avenida de los Sabinos; SUR: 23.00 mts. con María Hernández de Villalva; ORIENTE: 9.50 mts. con la Calle de Vista Hermosa; y AL PONIENTE: 10.00 mts. con José Rodríguez, la casa se encuentra dentro de esta superficie y tiene 14.50 mts. de longitud por 10.00 mts. de latitud.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se cercan con derecho comparezcan a reclamarlo, Toluca, Mex., a diez de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4209.—20, 25 y 30 Julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente No. 1046/84, se ha presentado ante éste juzgado Sixta Beltrán Santillán, promoviendo diligencias de información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto de una fracción de terreno denominado SITIO DE CASA, ubicado en el pueblo de la Loma, Tlalnepantla, México, con una superficie de 158.00 mts. 2, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 9.06 mts. con Erwin Weichel; AL SUR: en 9.52 mts. con Máximo Beltrán; AL ORIENTE: en 16.68 mts. con Aristeo Rojas Montiel; y AL PONIENTE: 17.40 mts. con Conrado Beltrán. Por auto de fecha veintiuno de junio del año en curso, se admitieron las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, se admitieron las se dice ordenándose la publicaciones de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la Capital del Estado y esta ciudad respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, se presenten ante este Juzgado a deducir o en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los 28 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4210.—20, 25 y 30 Julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 1468/83.

En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ARACELI ORTIZ DE VARGAS, a través de sus endosa-

tarias en procuración ARACELI MARTINEZ GARCIA Y ARACELI SOSA GARCIA, en contra de CRISTINA OZORNO MELLO, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, México, señaló las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, para que tenga verificativo en el presente, la Primera Almoneda de Remate de 1,764 pares de calzado de diversos estilos, marcas y numeración, sirviendo de base para el remate el precio de avalúo, o sea, la cantidad de \$452,160.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.). Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores.

Publíquese por tres veces dentro del término de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los sitios públicos de costumbre.—Texcoco, Estado de México, a 13 de Julio de 1984.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4248.—24, 25 y 26 Julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM: 820/83

En los autos del Juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por DISTRIBUIDORA DE IMPLEMENTOS Y VALVULAS INDUSTRIALES, S. A., a través de su apoderado JOSE LUIS MORALES QUIROZ, en contra de BLITZ, S. A., el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, México, señaló las TRECE HORAS DEL DIA VEINTE DE AGOSTO PROXIMO, para que tenga verificativo en el presente, la Primera Almoneda de Remate de un camión FORD modelo 1980, Registro Número 5309039, Número de serie AC 2 BWP 59409, Placas del Estado de México: HXD-6 82/83, Motor Diesel tipo omnibus, Capacidad 44 pasajeros Revista 849620 (octubre de 1983). Asientos de fibra de vidrio, estado en que se encuentra: Llantas en general —media vida, Kilometraje 98329.8, Cristales ventanillas—dos quebrados, Estado del motor—media vida— Defensa delantera maltratada, Asientos: 3 rotos, Carrocería: algunas partes picada la lámina, pintura quemada y algunos golpes visibles; aspecto general: descuidado. Sirviendo de base para el remate el precio de avalúo, o sea, la cantidad de \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores.

Publíquese por tres veces dentro del término de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los sitios públicos de costumbre.—Texcoco, Estado de México, a 13 de Julio de 1984.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4249.—24, 25 y 26 Julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 3693/84, DELFINA MIRANDA CIENEGA, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 1 en San Antonio Acahualco, Municipio de Zinacantanpec, mide y linda: NORTE: 3.70 Mts., con calle 5 de Mayo. SUR: 16.90 y 18.50 Mts., con Alfredo Encastín y Reyes Ciénega. ORIENTE: 76.50 Mts., con Antonio Encastín. PONIENTE: 53.00 y 26.80 Mts., con calle Feo. I. Madero y Reyes Ciénega. Superficie Aprox.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4113.—17, 20 y 25 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPED. 12/83, GABRIEL Y SILVIA SEGURA HERRERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Cristóbal Texcalucan, Mpio. Huixquilucan, Méx., mide y linda; NORTE: en 50.60 metros y linda con Paz Gutiérrez; SUR: en 49.72 metros y linda con camino viejo de Huixquilucan; ORIENTE: en 18.93 metros y linda con Beatriz V. de Oropeza; PONIENTE: en 29.88 metros y linda con Beatriz V. de Oropeza (ahora Ing. Luis A. Lara Negrete).

SUPERFICIE DE: 1,224.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, Méx., a 8 de Julio de 1983.—El C. Registrador, Lic. Miguel Gontran F. Rodríguez.—Rúbrica.

4111.—17, 20 y 25 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Exp. 1083, JUAN GONZALEZ LIRA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coahuilchán, Municipio de Texcoco, mide y linda; NORTE: 18.65 metros con Francisco Lira; SUR: 18.50 metros con calle Reforma; ORIENTE: 24.75 metros con Remedios Zamora; PONIENTE: 24.81 metros con Angel Lira Trujano.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica

4111.—17, 20 y 25 Julio.

Exp. 1085, GLORIA RAMOS CARDENAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, mide y linda; NORTE: 14.33 metros con Sixto Morales Buendía; SUR: 17.76 metros con callejón; ORIENTE: 23.00 metros con Ma. de Jesús Ramos de Aboites; PONIENTE: 23.00 metros con Ma. de los Angeles Ramos Cárdenas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica

4111.—17, 20 y 25 Julio.

Exp. 1084, CIPRIANO RAMOS CARDENAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, Municipio de Chiautla Distrito de Texcoco; mide y linda; NORTE: 14.33 metros con Sixto Morales Buendía; SUR: 17.80 metros con callejón; ORIENTE: 23.00 metros con camino real; PONIENTE: 23.00 metros con Ma. de Jesús Ramos de Aboites.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica

4111.—17, 20 y 25 Julio.

Exp. 1083, CAMILA RAMOS DE SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, Municipio de Chiautla Distrito de Texcoco, mide y linda; NORTE: 14.33 metros con Sixto Morales Buendía; SUR: 17.76 metros con callejón; ORIENTE: 23.00 metros con Carmen Ramos Vda. de Maldonado; PONIENTE: 23.00 metros con Guadalupe Ramos Cárdenas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica

4111.—17, 20 y 25 Julio.

Exp. 1082, FRANCISCO TOLENTINO VELASCO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Purificación, Municipio de Texcoco, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con calle; SUR: 20.00 metros con Gil Aguilar Velázquez; ORIENTE: 25.00 metros con Pedro Sánchez Velázquez; PONIENTE: 25.00 metros con Gil Aguilar Velázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica

4111.—17, 20 y 25 Julio.

Exp. 1081 PEDRO KEYMOLEN PALACIOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, Municipio de Acolman Distrito de Texcoco; mide y linda; NORTE: 4.60 metros con Serafín Medina Ríos; SUR: 3.60 metros con calle nacional; ORIENTE: 14.50 metros con Esther Hernández; PONIENTE: 14.50 metros con Serafín Medina Ríos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica

4111.—17, 20 y 25 Julio.

Exp. 1080, ARTURO FLORES COLUNGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltpec, Municipio de Acolman; mide y linda; NORTE: 51.15 metros con Antonio Enciso Martínez; SUR: 51.15 metros con Esperanza Flores; ORIENTE: 10.00 metros con calle; PONIENTE: 10.00 metros con Esperanza Flores.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica

4111.—17, 20 y 25 Julio.

Exp. 1079, ADOLFO HERNANDEZ QUINTOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, Municipio de Texcoco; mide y linda; NORTE: 10.00 metros con Alfonso Arellano Venegas; SUR: 10.00 metros con cerrada Zaragoza; ORIENTE: 20.00 metros con Alfonso Arellano Venegas; PONIENTE: 20.00 metros con Guadalupe Pérez Meza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica

4111.—17, 20 y 25 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 2410/84, JOSE BASTIDA MALVAEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de El Paredón, Dom. Con. Mpio. Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda; NORTE: 412.00 metros con el comprador José Bastida Malvárez; SUR: 306.00, 79.00 y 51.00 metros con Ejido de El Tullito; ORIENTE: 148.00 metros con Ejido de San Pedro.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica

4111.—17, 20 y 25 Julio.

Exp. 2411/84, ISIDRO RAMIREZ GOMEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Agustín Potejé, Mpio. de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda; NORTE: 112.00 y 21.00 metros con Felipe Monroy y 90.00 metros con Teodoro Monroy; SUR: 265.00 metros con Ejido de San Agustín Potejé; ORIENTE: 30.30 y 84.00 metros con Teodoro Monroy y Sebastián Ramírez; PONIENTE: 83.00 y 16.50 metros con Candelario Monroy y Felipe Monroy..

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4111.—17, 20 y 25 Julio.

Exp. 2422/84, JUAN GARCIA GOMEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Tlaxiñtecali, Dom. Con. Municipio Almoloya de Juárez, México; mide y linda; NORTE: 63.50 metros con Inocencia García y Domitila García G; SUR: 35.00 metros con camino vecinal; ORIENTE: 89.00 metros con Domitila García Gómez; PONIENTE: 60.00 metros con Erasmo Almazán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4111.—17, 20 y 25 Julio.

Exp. 2413/84 YOLANDA NAVA DE JESUS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas Dom. Con., Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda; NORTE: 2 líneas de: 14.00 y 37.10 metros con José Nava y camino; SUR: 63.05 metros con Abel Nava de Jesús; ORIENTE: 2 líneas de: 16.00 y 37.00 metros con Sofía Carrillo de S. PONIENTE: 47.00 metros con camino vecinal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4111.—17, 20 y 25 Julio.

Exp. 2424/83, MARTIN GOMEZ HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro domicilio conocido, Municipio de Almoloya de Juárez, México; mide y linda; NORTE: 26.35 metros con Sergio Gómez Uribe y Juan Doroteo Uribe; SUR: 28.40 metros con camino vecinal; ORIENTE: 41.10 metros con Marcelino López y Pedro Vilchis; PONIENTE: 29.80 metros con camino vecinal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4111.—17, 20 y 25 Julio.

Exp. 2412/84, EDUARDO MORENO CONTRERAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro domicilio conocido, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda; NORTE: 21.65 metros con Mario Moreno Contreras; SUR: 22.00 metros con Gustavo Moreno Contreras; ORIENTE: 14.55 metros con Lauro Iniesta Gómez; PONIENTE: 14.55 metros con Juan Cuadros Becerril.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4111.—17, 20 y 25 Julio.

Exp. 2415/84, ABEL NAVA DE JESUS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, Dom. Con., Mpio. de Almoloya de Juárez, México; mide y linda; NORTE: 63.05 metros con Yolanda Nava de Jesús; SUR: 54.75 metros con Valente Nava de Jesús; ORIENTE: 2 líneas de: 3.80 y 55.00 metros con Gabriel Consuelo; PONIENTE: 2 líneas de: 24.00 y 14.02 metros con camino vecinal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara. Rúbrica. 4111.—17, 20 y 25 Julio.

Exp. 2416/84, GERONIMO COLIN ARRIAGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Juana Centro, Mpio. Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda; NORTE: 461.00 metros con Jesús Archundia Ortiz; SUR: 433.00 metros con Luis Soto y Antonio Vargas; ORIENTE: 170.00 metros con Ejido Santa Juana centro; PONIENTE: 135.00 metros con Jesús Archundia Ortiz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara. —Rúbrica. 4111.—17, 20 y 25 Julio.

Exp. 2417/84, MARIO MORENO CONTRERAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro D/C. Mun. de Almoloya de Juárez, Méx. mide y linda; NORTE: 21.65 metros con José González Martínez SUR: 21.65 metros con Eduardo Moreno Contreras; ORIENTE: 14.55 metros con Lauro Iniesta Gómez; PONIENTE: 14.55 metros con Guillermina Malvárez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara. Rúbrica. 4111.—17, 20 y 25 Julio.

Exp. 2391 bis/84 CELEDONIO DAVILA ESQUIVEL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Juana la. Sec. Mpio. de Almoloya de Juárez, México mide y linda; NORTE: 249.00 metros con Felimón Becerril y el mismo comprador; SUR: 249.00 metros con Juan Malvárez; ORIENTE: 121.00 metros con Juan Malvárez y el mismo comprador; PONIENTE: 117.00 metros con Juan Malvárez y Antonio Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 15 de Mayo de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara. Rúbrica. 4111.—17, 20 y 25 Julio.

Exp. 2418/84 CELEDONIO DAVILA ESQUIVEL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Juana la. Sec. D/C. Mpio. Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda; NORTE: 96.50 metros con Juan Medina Peñaloza; SUR: 2 líneas de: 96.00 y 55.00 metros con Celedonio Dávila y Juan Malvárez; ORIENTE: 2 líneas de: 127.00 y 90.00 metros con Juan Malvárez; PONIENTE: 192.50 metros con Celedonio Dávila y Alberto Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4111.—17, 20 y 25 Julio.

Exp. 2419/84, ANDRES MERCADO INIESTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, Dom. Con. Mpio. Almoloya de Juárez, México; mide y linda; NORTE: 78.20 metros con Luis Mercado Inicita; SUR: 5 líneas de: 15.15; 23.20; 4.30 y 3.60 metros con María Félix Ramírez Vda. de Sánchez y 8.10 metros; ORIENTE: 8 líneas de: 28.30; 50.00; 14.50; 14.00; 14.80; 12.50 y 7.10 metros con Barranca; PONIENTE: 6 líneas de: 54.80; 20.70; 56.20; 17.00; 29.50 y 14.00 metros con Miguel Albarrán Domínguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4111.—17, 20 y 25 Julio.

Exp. 2421/84, GUSTAVO MORENO CONTRERAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda; NORTE: 22.00 metros con Eduardo Moreno Contreras; SUR: 22.40 metros con María Becerril; ORIENTE: 14.55 metros con Lauro Iniesta López; PONIENTE: 14.87 metros con Juan Cuadros Becerril.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4111.—17, 20 y 25 Julio.

Exp. 2423/84, MARTIN GOMEZ HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, domicilio conocido, Municipio de Almoloya de Juárez, México; mide y linda; NORTE: 28.40 metros con camino vecinal; SUR: 32.05 Mts. con Martín Gómez Hernández; OTE: 22.80 metros con Manuel López Martínez; PONIENTE: 31.80 metros con Camino Vecinal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4111.—17, 20 y 25 Julio.

Exp. 2414/84, PORFIRIO GENARO GALVAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, Dom. Con. con Municipio de Almoloya de Juárez, México; mide y linda; NORTE: 2 líneas: 69.50 y 13.90 metros con Macedonio Genaro G. y Guadalupe Vilchis; SUR: 118.80 metros con Apolinar Genaro Galván; ORIENTE: 2 líneas de: 34.00 y 36.50 metros con camino y Agustín Ovando Resp. PONIENTE: 2 líneas de: 23.00 y 36.20 metros con Macedonio Genaro G. y Francisco González Vilchis.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 15 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4111.—17, 20 y 25 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPED. 411/84, LORENZO VILAFRANCA ESPINOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guillermo Prieto No. 11 Col. Juárez, Villa Nicolás Romero, Méx., mide y linda; NORTE: 7.72 metros y linda con calle Guillermo Prieto; SUR: 7.87 metros y linda con Atrio de la Iglesia; ORIENTE: 22.30 metros y linda con Paulino Villafranca; PONIENTE: 26.25 metros y linda con Elicodoro Hernández.

SUPERFICIE DE: 184.40 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Villa Nicolás Romero, Méx., a 5 de Junio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 4111.—17, 20 y 25 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EXPED. 2116, ENRIQUE AGUILAR MIRANDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Martín, Mpio. de Tepetzotlán, "EL FRESNO", mide y linda; NORTE: 36.00 metros y linda con Benito Monroy Ortega y Copropietarios; SUR: 36.00 metros y linda con terreno sobrante que se reserva el vendedor; ORIENTE: 14.00 metros y linda con el mismo terreno sobrante del Vendedor; PONIENTE: 14.00 metros y linda con calle Adolfo López Mateos.

SUPERFICIE DE: 504.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautilán, Méx., a 25 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica. 4111.—17, 20 y 25 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EXPED. 2115, SIMON MACIAS LAGUNA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de Tlapala Cab. Mpal. de Melchor Ocampo, Méx., mide y linda; NORTE: 11.00 metros y linda con Jesús Macías Bustamante; SUR: 11.00 metros y linda con Ramón Mendoza Flores; ORIENTE: 15.00 metros y linda con Jesús Macías Bustamante; PONIENTE: 15.00 metros y linda con calle Pedro Pérez.

SUPERFICIE DE: 165.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautilán, Méx., a 25 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica. 4111.—17, 20 y 25 Julio.

CUANDO LOS HOMBRES ENTIENDEN QUE UNA FORMA SUPREMA DE VIRTUD ES LA DETERMINACION DE SER UTILES; CUANDO ENTIENDEN QUE A LA VEZ SE DEBE SER MAS LIBRES Y MAS HUMILDES QUE LA MAYORIA SE ATREVE A SER; QUE LOS CONOCIMIENTOS NOS REHACEN DE LOS PLACERES PERDIDOS; QUE NO SE PUEDE SER DEBIL COMO PARA CEDER A LAS IMAGINACIONES DEL MIEDO; Y QUE LA GENEROSIDAD PARA SERVIR A LA COMUNIDAD NO DEBE ASUMIR JAMAS LA FORMA DE UNA LIMOSNA OSTENTOSA, ENTONCES MERECE POR SU APOYO, Y PORQUE SU INDIVIDUALIDAD, LLEVA A LA SOCIEDAD A SER MEJOR.....EL RECONOCIMIENTO PUBLICO.—Alfredo Del Mazo G.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno